

# DIGNIDAD NACIONAL

EL BOLETÍN DE LA CTC

ADEMÁS:

**¿Qué es el Acuerdo Marco?**

En simple y en detalle

**Romper el cerco,  
conquistar nuestra verdad**

Columna editorial

**El Despertar del Feminismo Sindical**

Especial 8M

**Ante la ofensiva  
contra el pueblo Trabajador**

Declaración pública

ENTREVISTA EXCLUSIVA: ANA LAMAS AGUIRRE, PRESIDENTA DE LA CTC

**“Dignidad Nacional nace para ser la voz de quienes sostenemos la minería y la primera línea de defensa de nuestros derechos”**

# DIGNIDAD NACIONAL

EL BOLETÍN DE LA CTC

Somos la voz de las y los Trabajadores más precarizados de la minería. Somos la Confederación de Trabajadores del Cobre

## PRESENTACIÓN

La Confederación de Trabajadores del Cobre es una organización Sindical y Política que convoca y representa a Sindicatos y Federaciones de Trabajadores y Trabajadoras contratistas, haciéndoles parte como brazos orgánicos en todos los territorios de Chile, y que desde 2007 surgió para luchar contra la precarización del subcontrato y rescatar la soberanía de nuestra riqueza básica frente al saqueo transnacional.

Nuestra organización trasciende la demanda económica: Somos un actor político que lucha por la justicia social, defiende los Derechos Humanos, promueve la unidad contra el modelo vigente, defendiendo íntegramente las conquistas de los Trabajadores y Trabajadoras.

“Dignidad Nacional” es un Boletín Mensual perteneciente a la Confederación de Trabajadores del Cobre.

## Directorio Nacional CTC

Ana Lamas Aguirre - Presidenta  
Stephanie González Chávez - Secretaria General  
Francisco Cabezas Cortés - Vicepresidente

Jedry Velis Palma - Tesorero  
Patricio Roco Bucarey - Encargado de Organización  
José Mardones Gallardo - Encargado Jurídico  
Corina Alfaro Díaz - Encargada de Inclusión y Género  
Juan Galindo Arancibia - Encargado de Rel. Internacionales  
Luis Marchant Arancibia - Encargado de Comunicaciones  
Daniel Cáceres García - Encargado de Negociación y Conflicto  
Fernando Prado Gutiérrez - Encargado de Investigación y Formación  
Marco Fonseca Zapata - Encargado del Derecho al Trabajo  
Luis Paez Maldonado  
Sandra Silva Capiona  
Claudio Escobar Albornoz

Editor Prensa CTC - Andrés Huerta Calderón

Versión digital prohibida su reproducción sin la autorización de la Confederación de Trabajadores del Cobre.

Chile - 2026



**CONFEDERACIÓN  
de TRABAJADORES  
del COBRE**

**"El periodismo es libre, o es una farsa; sin verdad no hay libertad, y sin libertad no hay dignidad."**

Adaptación de la máxima de Rodolfo Walsh ante la opresión informativa.

# Romper el cerco, conquistar nuestra verdad

## EDITORIAL

Durante décadas, las y los trabajadores de Chile hemos sido testigos —y víctimas— de una maquinaria comunicacional diseñada para el engaño. Los medios de prensa hegemónicos, propiedad de los mismos grupos económicos que lucran con nuestro esfuerzo en la faena, han perfeccionado el arte de la distracción. A través de "voladores de luces" y pautas informativas calculadas, intentan desviar la mirada de lo fundamental: la explotación del subcontrato, la precarización de nuestras vidas y la desigual distribución de la riqueza que brota de nuestras manos en el desierto.

Hoy, ante un escenario político adverso y la consolidación de un gobierno de ultraderecha que amenaza con desmantelar los derechos conquistados, la batalla por la información se vuelve una cuestión de supervivencia orgánica. No podemos permitir que la realidad de la minería sea contada solo por quienes la gerencian desde oficinas climatizadas en Santiago.

Es en este contexto de resistencia que nace "Dignidad Nacional", el boletín oficial de la Confederación de Trabajadores del Cobre (CTC).

Este medio no es solo papel y tinta digital, es una trinchera comunicacional.

Con esta primera edición, la CTC asume el desafío de romper el cerco mediático para llevar a cada trabajador y trabajadora información fidedigna, veraz y de clase.

Aquí no encontrarán la propaganda de las mandantes ni el silencio cómplice de la prensa tradicional. En estas páginas reside nuestra opinión política y técnica, los avances de nuestras negociaciones, las novedades de cada división y, sobre todo, la voz de quienes sostienen el sueldo de Chile, las trabajadoras y trabajadores del Cobre.

Nuestra legitimidad no nace de una pauta publicitaria, sino de 20 años de lucha ininterrumpida. Dos décadas defendiendo la dignidad en la calle, resistiendo la inclemencia del desierto y organizando la fuerza obrera en el corazón de la faena. Esa trayectoria es el respaldo de cada palabra que aquí se escribe.

"Dignidad Nacional" llega a sus manos para ser el contrapunto necesario frente a la desinformación. Es un espacio para que el mundo del subcontrato se reconozca, se eduque y se organice. Porque sabemos que un trabajador informado es un trabajador que no se deja pisotear, y una organización que comunica su verdad es una organización que no puede ser derrotada.

Compañeros y compañeras: los invitamos a leer, a debatir y a hacer suyo este boletín. Frente a la prensa de los dueños del dinero, alzamos hoy la prensa de los dueños del trabajo.

**¡Arriba las y los que luchan!**

**Equipo Editorial  
Dignidad Nacional CTC**

ENTREVISTA EXCLUSIVA:  
ANA LAMAS AGUIRRE,  
PRESIDENTA DE LA CTC

**“Dignidad Nacional  
nace para ser la voz  
de quienes  
sostenemos la  
minería y la primera  
línea de defensa de  
nuestros derechos”**

En esta primera edición, conversamos con la máxima dirigente de la Confederación sobre el crítico escenario del subcontrato, la vigencia del Acuerdo Marco frente a la amenaza de retrocesos laborales y el rol estratégico de este nuevo medio informativo en la organización obrera.

La Confederación de Trabajadores del Cobre (CTC) marca hoy un hito en su historia con el lanzamiento de su boletín mensual, "Dignidad Nacional". En un contexto nacional complejo, donde las garantías laborales enfrentan desafíos estructurales y políticos, la organización apuesta por fortalecer su propia soberanía informativa. Ana Lamas Aguirre, presidenta de la CTC, inaugura estas páginas analizando las batallas pendientes en el mundo del subcontrato y enviando un mensaje claro a las bases: en tiempos de incertidumbre, la información es una herramienta de lucha tan potente como la huelga misma.


- Presidenta, estamos lanzando la primera edición de "Dignidad Nacional". ¿Por qué era urgente que la CTC tuviera este espacio de prensa propio y qué significa este nombre hoy?

Ana Lamas: *"Este boletín nace de una urgencia política y orgánica. Durante años hemos visto cómo los medios tradicionales silencian o distorsionan la realidad de las y los trabajadores del cobre. El nombre 'Dignidad Nacional' no es solo un homenaje a la nacionalización de 1971, es una declaración de principios: la dignidad de Chile no se mide por el precio de la libra de cobre, sino por el respeto a quienes lo extraen desde las profundidades de la tierra. Este medio es nuestro canal directo, sin filtros patronales, para que la información sea el cemento que una a nuestras bases, y creemos que disponer de nuestra información hacia las trabajadoras y trabajadores en los tiempos de hoy es vital".*

- ¿Por qué es vital que la CTC tenga sus propios medios de comunicación?

Ana Lamas: *"Porque la información es poder, y el poder informativo en Chile está concentrado en manos de quienes nos explotan. Los grandes medios de comunicación suelen aparecer en las zonas mineras solo para criminalizar nuestras huelgas o para mostrar el 'caos' del tránsito cuando nos movilizamos, pero nunca para explicar por qué luchamos o en qué condiciones trabajamos a 4.000 metros de altura. Fortalecer la prensa de la CTC, nuestras redes y radios, es un acto de soberanía informativa. Necesitamos que el trabajador y la trabajadora se reconozcan en su propia historia, que entiendan que su problema en El Teniente es el mismo que tiene el compañero en Salvador. Romper el cerco mediático es fundamental para la unidad; un trabajador informado es un trabajador que no se deja engañar por las campañas del terror de las empresas."*





**“EL ACUERDO MARCO ES NUESTRO PISO MÍNIMO DE DIGNIDAD. EN EL LANZAMIENTO DE ESTE BOLETÍN QUEREMOS QUE CADA COMPAÑERO SEPA QUE EL ACUERDO MARCO ES EL ESCUDO QUE NOS PROTEGE ANTE LOS ABUSOS”**

**ANA LAMAS AGUIRRE, PRESIDENTA CTC**

## La realidad del subcontrato: El diagnóstico de la CTC

Consultada sobre la situación actual en las faenas, Lamas no duda en apuntar a la persistente brecha social.

- ¿Cuál es el diagnóstico actual de la situación del subcontrato en la minería?

Ana Lamas: *"Mira, el diagnóstico es claro y lamentablemente persistente: el subcontrato en Chile sigue siendo la herramienta predilecta para la precarización de la vida. No se trata solo de una diferencia de sueldos; hablamos de una estructura que segmenta a la clase trabajadora entre 'primera y segunda categoría'. Hoy vemos cómo las empresas mandantes, con Codelco a la cabeza, lavan sus manos delegando responsabilidades críticas en empresas contratistas que muchas veces no garantizan ni siquiera los estándares mínimos de seguridad, por lo tanto, la brecha no se ha cerrado, se ha sofisticado. Mientras el cobre alcanza precios históricos, el trabajador subcontratado sigue poniendo el cuerpo en las faenas más duras, pero con menos protección social y mayor inestabilidad. Para nosotros, la pelea sigue siendo la misma: a igual función, igual paga y mismos derechos. No vamos a permitir que el costo de la competitividad minera se siga pagando con la salud y la dignidad de nuestras compañeras y compañeros."*

- Frente a eso, la CTC ha estado dando una lucha incansable estos últimos meses para conquistar más dignidad para las trabajadoras y trabajadores, y eso se ha logrado con el Acuerdo Marco, ¿Cuál es el estado del Acuerdo Marco y qué líneas rojas existen?

Ana Lamas: *"El Acuerdo Marco es nuestra herramienta de protección más sagrada. Es importante recordar que esto no fue un regalo de la mesa directiva de turno ni una concesión de las empresas; es un triunfo escrito con la movilización y el sacrificio en las calles y en los caminos de las faenas desde 2007. Nuestra línea roja es la irreductibilidad de lo ganado. No vamos a dar ni un paso atrás en los beneficios de salud, educación y justicia de los ingresos que hemos conquistado. Al contrario, hoy la exigencia es su actualización, profundización y absoluta mejora. En un contexto de alta inflación, el Acuerdo Marco debe ser un escudo real que proteja la dignidad de las familias mineras. Quien intente desconocer o debilitar este instrumento, se encontrará con una Confederación unida y en estado de alerta permanente."*

*El Acuerdo Marco es nuestro piso mínimo de dignidad. En el lanzamiento de este Boletín queremos que cada compañero sepa que el Acuerdo Marco es el escudo que nos protege ante los abusos. No es un beneficio estático; es una conquista que defendemos día a día frente a las empresas contratistas que siempre buscan una grieta para vulnerar lo pactado."*

## Vigilancia activa frente al gobierno de Kast

- Uno de los temas más sensibles y urgentes de esta primera entrevista es el escenario político actual, bajo un gobierno de ultraderecha, tal como lo ha evidenciado la historia, las políticas laborales se podrían ver dañadas. ¿Cómo ven el escenario laboral bajo la actual administración?

Ana Lamas: *"Lo vemos con una vigilancia crítica y una organización activa. No somos ingenuos: el proyecto político que encabeza Kast históricamente ha visto los derechos laborales como una 'traba' para el mercado. Nos preocupa profundamente el discurso de la 'flexibilidad laboral', que en el lenguaje de los trabajadores significa simplemente desprotección y disponibilidad total para el patrón."*

*Nuestra posición es clara: defenderemos con fuerza el derecho a huelga y la negociación ramal. No permitiremos que se retroceda a las épocas donde el sindicato era perseguido o decorativo. Además, seremos el primer muro de contención contra cualquier intento de privatización encubierta de nuestro cobre. El cobre debe ser para Chile, y su riqueza debe fortalecer lo público, no los bolsillos de unos pocos bajo la excusa de la eficiencia privada."*

- Ana, estamos cerrando esta entrevista para la primera edición de Dignidad Nacional, ¿qué mensaje le entregarías a los trabajadores y trabajadoras en las faenas?:

*"Compañeros, compañeras: la única garantía de futuro es nuestra organización. Los tiempos que vienen no son sencillos, hay mucha incertidumbre política y económica, pero la historia nos ha enseñado que cuando la CTC se mueve, la minería se detiene y el país escucha."*

*No se queden solos en la faena. Súmense a sus sindicatos base, lean nuestra prensa, involúcrense en la discusión del Acuerdo Marco. Nuestra fuerza no está en la oficina de un gerente, sino en la unidad de la base. ¡Arriba los que luchan, y no se rinden jamás!"*

DN, AHC.

## Justicia Social en Marcha:

# Están abiertas las Postulaciones a las Becas de Educación Superior del Acuerdo Marco CTC

**Un triunfo de las y los trabajadores que beneficia a más de 4500 familias, reafirmando el compromiso con la dignidad y el futuro de la clase trabajadora.**

CHILE – En el marco del compromiso continuo por mejorar la calidad de vida de quienes mueven la principal industria del país, se ha anunciado el inicio del proceso de postulación para las Becas de Educación Superior 2026. Este beneficio no es una concesión al azar, sino una de las conquistas históricas más significativas alcanzadas a través del Acuerdo Marco de la Confederación de Trabajadores del Cobre (CTC).

Este programa de becas representa un pilar de justicia social, permitiendo que miles de trabajadores contratistas, subcontratistas y sus familias puedan acceder a la formación profesional, rompiendo barreras económicas y fortaleciendo el núcleo familiar.

## El Valor de la Conquista: Detalles del Beneficio

Para este ciclo, se dispondrá de aproximadamente 4,500 becas nacionales, con un aporte económico que supera el \$1.000.000 bruto (según estimaciones), lo que significa un alivio financiero sustancial para costear aranceles y materiales de estudio.

### ¿Quiénes pueden postular?

El beneficio está diseñado con un enfoque inclusivo, cubriendo a:

- **Trabajadores y trabajadoras contratistas y subcontratistas de Codelco.**
- **Hijos e hijas.**
- **Cónyuges o convivientes civiles.**

### Requisitos fundamentales:

Para acceder, el postulante debe ser alumno regular en instituciones de educación superior reconocidas por el Ministerio de Educación o las Fuerzas Armadas. La documentación base suele incluir el certificado de alumno regular, notas del periodo anterior y documentos que acrediten el vínculo laboral vigente con empresas contratistas de Codelco.

Cuando postular: Entre el 03 de Abril y el 04 de mayo.

**El llamado a la acción es claro: ¡No dejes pasar esta oportunidad!**

**Es un derecho ganado con esfuerzo y unidad.**

## BECA EDUCACIÓN SUPERIOR 2026

Otra conquista más del ACUERDO MARCO, obtenida gracias al Trabajo y la lucha de los trabajadores

Para Trabajadores y Trabajadoras contratistas y subcontratistas de CODELCO, sus hijos, cónyuge y convivientes .

# 4.500

BECAS A ENTREGAR  
**\$1.078.626.**

Ya están abiertas las postulaciones para la Beca Estudiantil 2026.

Postula entre el 03 de abril y el 04 de mayo.

Para mayor información:  
[www.oticdelaconstruccion.cl/fondos2026](http://www.oticdelaconstruccion.cl/fondos2026)  
o al 600 712 0000



**EN SIMPLE**

# ¿QUÉ ES EL ACUERDO MARCO?

Muchas veces has oído hablar del Acuerdo Marco, tus compañeros lo comentan en todos lados, pero, ¿sabes realmente de qué se trata?, aquí te lo contamos.

El Acuerdo Marco es el logro más importante de la Confederación de Trabajadores del Cobre (CTC), que reviste un compromiso firmado entre la CTC, CODELCO y las empresas contratistas (AGEMA).

Éste es nuestra herramienta de lucha, que fija un piso mínimo de condiciones para los trabajadores y trabajadoras del subcontrato.

Fue firmado por primera vez el 1 de agosto de 2007 tras intensas movilizaciones y es un hito laboral histórico en Chile que establece condiciones mínimas, beneficios y mejoras salariales para trabajadores contratistas y subcontratistas que prestan servicios a Codelco y es ampliamente valorado como una de las primeras experiencias de negociación colectiva ramal.

Hoy, el Acuerdo Marco se encuentra en proceso de revisión y mejora luego de su última actualización en 2022.

## ¿Para qué sirve?

- Mejora la Calidad de Vida
- Establece condiciones mínimas obligatorias para todas las empresas contratistas.
- Entrega certeza a trabajadoras, trabajadores y empresas.

Si trabajas para una empresa externa en CODELCO, este acuerdo te protege

## Un Hito Histórico y Legal

- Establece reglas para todos los trabajadores contratistas.
- Es la primera experiencia real de Negociación Ramal en el sector privado chileno.
- La Dirección del Trabajo ya lo reconoció como una negociación válida y vigente.
- Décadas de unidad sindical respaldan este instrumento.

## Unidad y Organización

- Es altamente valorado por los trabajadores.
- El Acuerdo Marco es fruto de la organización y la negociación colectiva.
- Nuestra fuerza está en la unidad de los trabajadores y trabajadoras del cobre.

# Crónica de un quiebre: El día que el cobre se quedó sin diálogo

Santiago, Chile — Aquel 18 de marzo de 2026 amaneció con la promesa de una negociación que nunca llegó a concretarse. La mesa estaba servida para que la Confederación de Trabajadores del Cobre (CTC) y la administración de Codelco se sentaran a revisar y actualizar las normativas del Acuerdo Marco vigente. Sin embargo, antes de que las partes pudieran encontrarse, la cuprífera estatal bajó el telón: de manera unilateral, la reunión quedó suspendida. Ese acto repentino no solo vació la sala de reuniones, sino que encendió una chispa en las bases del subcontrato a lo largo del país. Para la dirigencia sindical, la cancelación fue leída de inmediato como una maniobra evasiva, un intento de la empresa por desmarcarse de sus responsabilidades frente a miles de trabajadores. La disputa por el asiento del garante El conflicto de fondo que detonó aquella jornada se centraba en el rol que Codelco pretendía jugar en el tablero. Según dejó constancia la CTC en su comunicado de aquel día, la Corporación Nacional del Cobre intentó reducir su papel al de un mero "facilitador pasivo" entre los trabajadores y las empresas contratistas (AGEMA). La respuesta del sindicato fue tajante y apeló a la memoria reciente. Le recordaron a la plana directiva que su rol era, por definición y mandato, el de Facilitador y Garante, un estatus consagrado en el Acuerdo Marco de 2022 y respaldado por la Dirección del Trabajo. "Evadir este compromiso es vulnerar el Acta de Mediación suscrita el pasado 24 de febrero", sentenció la Confederación, evidenciando que el quiebre de aquel 18 de marzo rasgaba compromisos firmados apenas unas semanas atrás.

## **Asambleas, rumores y la defensa de la paz laboral.**

Mientras la mesa oficial colapsaba, el clima en los territorios mineros se tensaba por acusaciones cruzadas. Desde la contraparte habían surgido señalamientos de "hechos de violencia" atribuidos a las movilizaciones de los contratistas.

La CTC dedicó un apartado especial de su declaración para desmentir categóricamente estas acusaciones, acusando un intento de criminalizar su labor. Argumentaron que lo único que había existido en los campamentos y faenas fueron asambleas informativas territoriales, desarrolladas de forma pacífica y amparadas en la libertad sindical. En un mensaje directo a la administración, los trabajadores advirtieron que los rumores no debían usarse como excusa para dilatar soluciones, recordando que la paz laboral jamás se construiría sobre la base de la precariedad.

El reloj en contra y el estado de alerta

Al caer la tarde de aquel miércoles, la suspensión del diálogo había transformado la frustración en acción. Ante lo que consideraron una nula fiscalización de Codelco hacia las empresas contratistas y la ausencia de avances reales, la CTC hizo valer su peso como única interlocutora histórica del Acuerdo Marco.

La jornada concluyó con una declaratoria que puso en vilo a la Gran Minería: los trabajadores pasaron a un "estado de alerta".

Aquel 18 de marzo cerró sin apretones de manos ni acuerdos, pero con un ultimátum sobre la mesa. La organización comenzó a coordinar acciones y una movilización ascendente a nivel nacional, exigiendo compromisos cumplibles, plazos claros y, sobre todo, la reprogramación inmediata de un diálogo que Codelco había decidido dejar en pausa. La moneda, a partir de ese instante, quedó en el aire. DN.

## DÍA DE LA MUJER 8 DE MARZO

# EL DESPERTAR DEL FEMINISMO SINDICAL: LAS MUJERES QUE TRANSFORMAN LA MINERÍA Y EL COBRE



### DESTACADA DE NUESTRO SITIO WEB

**Desde las raíces de la Revolución Industrial hasta las profundas faenas del norte chileno, el sindicalismo femenino ha pasado de ser una lucha por la supervivencia a una “avalancha poderosa” que exige equidad, dignidad y un cambio estructural en el modelo laboral.**

Cada 8 de marzo, el mundo recuerda el sacrificio de las obreras textiles que dieron su vida por la dignidad laboral. En Chile, esta fecha ha cobrado un nuevo vigor, transformándose en una movilización social sin precedentes. Para las mujeres de la Confederación de Trabajadores del Cobre (CTC), el 8M no es una celebración, sino la reafirmación de que su presencia en las faenas es un acto de soberanía y justicia histórica, rompiendo los sesgos de una industria que, por décadas, les cerró las puertas.

Un legado de resistencia

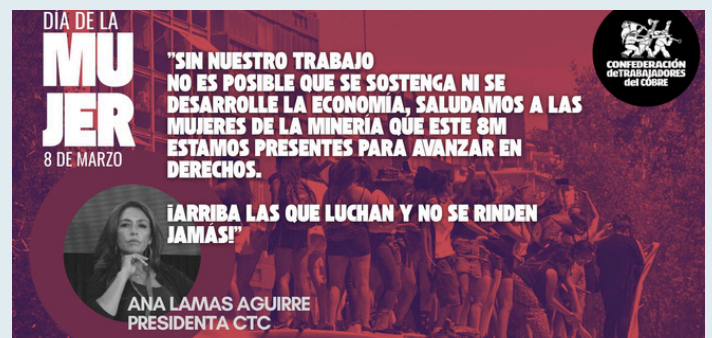
El sindicalismo femenino no es un fenómeno reciente. Sus raíces se hunden en el siglo XIX, cuando las mujeres comenzaron a organizarse contra salarios de miseria y jornadas extenuantes. En Chile, este camino fue pavimentado por pioneras como la costurera Micaela Cáceres, quien en 1887 fundó el primer sindicato de mujeres, o figuras continentales como Betsabé Espinal en la Colombia de 1920.

Hoy, esa herencia se traduce en lo que se denomina “feminismo sindical”. Ya no se trata solo de mejoras salariales, sino de una conciencia crítica que busca representación real en cargos directivos, la conciliación efectiva entre la vida laboral y familiar, y el fin definitivo de la violencia de género en el trabajo.

### La irrupción en la minería chilena

En la minería chilena, el contexto del 8M es especialmente simbólico. Históricamente, existían supersticiones, como que “la mujer en la mina traía mala suerte” y restricciones legales que prohibían su ingreso a faenas subterráneas. Hoy, el 8M en la CTC representa la caída de esos mitos y la conquista de un espacio que por siglos fue negado.

En la última década, Chile se ha convertido en un referente global del feminismo. Desde el “Mayo Feminista” de 2018, las marchas en la Alameda han convocado a millones de personas. El movimiento ha pasado de ser una marcha de “protesta” a una propuesta de “Huelga General”, donde se visibiliza que si las mujeres paran, se detiene la producción y la vida. Así mismo, en Chile, esta lucha ha cobrado una fuerza inusitada en el sector minero, históricamente masculinizado. La Confederación de Trabajadores del Cobre (CTC) ha sido testigo y protagonista de esta transformación. Ser dirigente sindical en un entorno de hombres es un acto de valentía que busca desterrar décadas de menoscabo machista. Tales son los ejemplos de Ana Lamas Aguirre, la presidenta de la CTC, que ha dirigido por más de una década desde El Salvador; también Stephanie Gonzalez, la Secretaria Nacional de la CTC, dirigente de Chañaral; y de Corina Alfaro, directora nacional de la CTC y encargada de género, quienes junto a cientos de compañeras han llevado en alto la lucha sindical de las mujeres en la CTC y la minería, lidiando con la discriminación y también con sus vidas familiares.



## Las cifras respaldan este avance:

**Participación histórica:** En 2024, la presencia femenina en la gran minería alcanzó un 21,8%, posicionando a Chile como líder mundial en este indicador.

**Metas ambiciosas:** Se proyecta superar esta cifra para 2030, con especial énfasis en roles técnicos y operativos.

**Marco Normativo:** La implementación de la norma NCh3262 (Igualdad de Género y Conciliación) ha sido clave para que las mujeres hoy ocupen el 12% de los cargos de alta dirección.

## Liderazgo y Agenda Sindical

La Mesa Nacional Mujer y Minería se ha consolidado como un espacio estratégico donde la presidenta de la CTC, Ana Lamas Aguirre, junto a otras líderes, impulsa una agenda robusta. Entre sus prioridades destacan la creación de “Salas Alma”, la seguridad laboral con perspectiva de género y la erradicación de sesgos que dificultan el ascenso de las trabajadoras.

Sin embargo, los desafíos persisten. Las dirigentas enfrentan a menudo una “invisibilización interna” y la pesada carga de las labores de cuidado, lo que las obliga a ejercer una agencia individual heroica para superar las barreras colectivas de las estructuras sindicales tradicionales.

## Una fuerza sin fronteras: La Red Latinoamericana y Española

La lucha de la CTC trasciende la cordillera. A través de una alianza estratégica con CCOO Mujeres (España) y otras organizaciones, se ha levantado la Red de Mujeres Sindicalistas Latinoamericanas. Este proyecto comenzó en marzo de 2024 en Valladolid (España), con un programa de formación intensivo, en el colaboró la Universidad de Valladolid. Los sindicatos participantes, Comisiones Obreras de Castilla y León (España), la CUT Valdivia, así como FDTA de Arequipa (Perú), Confederación de Trabajadores de Cobre de Santiago de Chile y SINTRASECFIN de Bogotá (Colombia), quienes realizaron un esfuerzo conjunto en el aprendizaje y el conocimiento en el tratamiento de la igualdad entre mujeres y hombres y la violencia de género en sus países. Estas acciones supusieron el inicio de la Red de Mujeres Sindicalistas.

Esta red internacionalista pone el foco en el Convenio 190 de la OIT, buscando entornos laborales libres de acoso sexual y comportamientos machistas.

En el marco del pasado 25 de noviembre y el reciente 8 de marzo, la Red reafirmó que el feminismo sindical es el motor que sostiene la vida. Como bien señala la consigna de la organización: “Somos las que producimos, las que cuidamos, las que transformamos”.

## Vamos todas por nuestros Derechos!

PRENSA CTC

Ésta y toda la información oficial de la  
CTC la encuentras en:  
[WWW.CONFEDERACIONDELCOBRE.CL](http://WWW.CONFEDERACIONDELCOBRE.CL)



CHILE **NO** MERECE ESTE **KASTIGO**

# Ante la ofensiva contra el Pueblo Trabajador

**DECLARACIÓN PÚBLICA (20 DE MARZO DE 2026)**

**Los primeros días de Kast: Del recorte al gasto público a la mutilación de la Negociación Ramal y la soberanía nacional. Frente al avance del privilegio patronal, la CTC llama a la unidad nacional para defender las conquistas de la clase trabajadora.**

A solo días de la instalación de José Antonio Kast en la presidencia de Chile, el escenario que advertimos se ha manifestado con una celeridad alarmante. En poco más de una semana, el nuevo Ejecutivo ha iniciado un desmantelamiento sistemático de los avances sociales y derechos conquistados mediante décadas de movilización y sacrificio.

Hoy queda en evidencia la verdadera naturaleza de este gobierno: no se gestiona para la mayoría, sino para la consolidación del privilegio patronal. Bajo la excusa de un “Plan de Reconstrucción Nacional”, se oculta una agenda de retroceso que la Confederación de Trabajadores del Cobre (CTC) denuncia y rechaza categóricamente:

**1. Ataque a la Dignidad y los Derechos Humanos:** El retiro del Plan Nacional de Derechos Humanos y la intención de indultar a responsables de crímenes de lesa humanidad y abusos cometidos durante el estallido social de 2019 es una afrenta a la memoria y a las víctimas. No permitiremos que la impunidad se institucionalice mientras cientos de compatriotas aún cargan con las secuelas de la represión.

**2. Economía para la Élite, Ajuste para el Pueblo:** Resulta inaceptable que, mientras se recorta un 3% del gasto público en áreas críticas como Salud y Educación, se pretenda premiar a los grandes consorcios reduciendo el impuesto corporativo del 27% al 23%. Es una transferencia directa de recursos desde el bienestar social hacia los bolsillos del gran empresariado.

**3. Desprotección Ambiental y Laboral:** Al retirar 43 decretos del Ministerio de Medio Ambiente, el gobierno deja desamparada la salud pública y, especialmente, la seguridad de las y los trabajadores mineros. La vida no puede estar supeditada a la desregulación extractivista.

**4. Golpe a la Educación Pública:** El recorte al sistema de gratuidad es un ataque directo al futuro de los hijos e hijas de la clase trabajadora, pretendiendo devolver la educación al terreno del mercado y el endeudamiento.

**5. Mutilación de Derechos Laborales:** El retiro del proyecto de Negociación Multinivel (Ramal) confirma el miedo del gobierno a una fuerza laboral organizada y con poder de negociación. Es un intento deliberado por debilitar al movimiento sindical.

**6. Entrega de la Soberanía:** El acuerdo militar firmado en Miami bajo la tutela de Donald Trump no es cooperación, es subordinación. Ponemos en alerta la soberanía nacional frente a pretensiones extranjeras que buscan convertir a Latinoamérica en su patio trasero.

## **Llamado a la Acción**

Este escenario no nos toma por sorpresa, pero sí nos encuentra en estado de alerta máxima. La historia nos ha enseñado que los derechos se defienden en la calle y en la unidad de nuestras bases. Frente a la prepotencia del capital y sus representantes, opondremos nuestra herramienta más poderosa: la conciencia de clase.

No permitiremos que se nos arrebate lo que tanto nos costó construir. Instamos a todas las organizaciones sociales y sindicales a articular un frente común contra el retroceso.

**¡Conciencia, Unidad, Organización y Lucha!  
¡Arriba los que luchan y no se rinden!**

**CONFEDERACIÓN DE TRABAJADORES DEL COBRE**

## Minería Chilena: La Deuda Pendiente de la Seguridad en el Laberinto del Subcontrato



La minería se presenta ante el mundo como la joya de la corona económica de Chile. Sin embargo, tras las cifras de producción y el brillo del metal, persiste una realidad estructural que la Política Nacional de Salud y Seguridad en el Trabajo (PNSST) aún no logra resolver del todo. Durante, parte de los años 2024 y 2025 se trabajó en un espacio tripartito donde participaron representantes de empleadores, del Estado y de los trabajadores y trabajadoras también en una Política Nacional de Salud y Seguridad en la Minería (PNSSM)

Si bien el discurso oficial celebra el diálogo tripartito, la práctica cotidiana en las faenas revela que la seguridad sigue segmentada por el tipo de contrato que el minero porta en su pecho.

El tripartismo —esa instancia donde confluyen Estado, empresas y trabajadores— es una herramienta democrática valiosa, la cual debiera mantenerse, pero corre el riesgo de convertirse en un ejercicio de retórica si no aborda la raíz del problema. La Ley 16.744 y los reglamentos de seguridad minera han avanzado, y sin duda la ratificación del convenio 176 de la OIT en el gobierno de Gabriel Boric fue un avance tremendo y meta cumplida que veníamos reclamando el movimiento sindical minero se ratificara desde antes del accidente de la mina San Jose donde 33 trabajadores quedaron atrapados, pero la subcontratación siguen siendo reactivos frente a una arquitectura laboral que externaliza no solo servicios, sino también riesgos. Es aquí donde la labor de la Confederación de Trabajadores del Cobre (CTC) adquiere un carácter crítico y de resistencia de gran importancia.

Para la CTC, la gestión de la salud y seguridad no es una gestión de documentos y llenar papeleo o planillas de Excel para las memorias anuales de las compañías o para su propio resguardo; es una lucha por la dignidad y la vida. La subcontratación ha creado, de facto, trabajadores de "primera" y "segunda" categoría. Mientras los trabajadores de planta suelen acceder a programas robustos de vigilancia, los contratistas y subcontratistas enfrentan una rotación laboral que fragmenta su

historial de salud y debilita la continuidad de las medidas preventivas.

¿De qué sirve una política nacional si el trabajador externo debe elegir entre denunciar una condición insegura o conservar su empleo al final del turno?

La representación de la CTC en las instancias de gestión ha sido el único contrapeso real frente a esta precarización. Su exigencia es clara: la homologación total. No es aceptable que un minero subcontratado, que opera en el mismo rajo o la misma planta que un trabajador directo, cuente con estándares de protección diferenciados o capacitaciones superficiales. El derecho a la vida no puede estar sujeto a la licitación de una empresa externa.

En materia de Salud en el trabajo, la normativa vigente aún tiene una deuda histórica con las enfermedades profesionales. El foco suele ponerse en el accidente traumático, el que detiene la faena y genera titulares dramáticos. No obstante, el "accidente silencioso" —la silicosis, la hipoacusia o los trastornos musculoesqueléticos derivados de jornadas extenuantes— sigue golpeando con mayor fuerza a quienes están en la base de la pirámide de subcontratación. La gestión de la salud debe ser integral y preventiva, no meramente reparatoria.

En conclusión, la Política Nacional de Salud y Seguridad debe evolucionar desde el papel hacia una fiscalización implacable que elimine la brecha entre planta y contrato. El rol de la CTC es vital para recordar al Estado y a las mandantes que la seguridad es un derecho humano inalienable, no un costo variable que se pueda recortar para maximizar utilidades. Mientras la subcontratación siga siendo un nicho de precarización, la lucha de las organizaciones sindicales y de los propios trabajadores es preponderante y en el tripartismo tendrá la tarea pendiente de demostrar que, en la minería chilena, la vida realmente vale más que el cobre.

Jedry Velis Palma  
Director Nacional CTC

**04**  
**mar**

## CTC en alerta nacional: Masivas asambleas denuncian dilación de Codelco y AGEMA en revisión del Acuerdo Marco



- Jornada informativa: El pasado 4 de marzo, la Confederación de Trabajadores del Cobre (CTC) realizó asambleas en Calama, El Salvador, Los Andes y Rancagua para detallar a sus bases el estado de la revisión del Acuerdo Marco.
- Incumplimientos denunciados: La CTC expuso la falta de compromiso de la contraparte, destacando que AGEMA se ausentó de las dos últimas mesas convocadas por la Dirección del Trabajo, mientras que Codelco aún no concreta la reunión comprometida para esa semana.
- Indignación y próximos pasos: Frente a estas evasivas, los trabajadores expresaron un profundo malestar. Aunque la CTC aseguró que agotará todas las instancias institucionales formales, hizo un fuerte llamado a las bases a mantenerse en estado de alerta y movilización para defender los derechos adquiridos en el Acuerdo Marco.

**10**  
**mar**

## En todos los territorios: Trabajadores y Trabajadoras de la CTC inician movilización por estancamiento en Acuerdo Marco



- Inicio de las protestas: Durante la madrugada de este martes, la Confederación de Trabajadores del Cobre (CTC) activó movilizaciones, paros y asambleas en los ingresos de diversas faenas mineras, incluyendo El Salvador, Calama, Andina y El Teniente.
- Causa del conflicto: La paralización responde al agotamiento de las bases frente a la falta de voluntad y los nulos avances en las mesas de negociación con la asociación gremial AGEMA.
- Demanda principal: Los trabajadores exigen respuestas concretas para la revisión y actualización del Acuerdo Marco, instrumento fundamental que regula las condiciones y beneficios del sector subcontratista.

## BREVES DE MARZO

**26**  
mar

### Importante encuentro: CUT y CTMIN sellan unidad estratégica frente a retrocesos laborales del Gobierno de Kast



- **Unidad Estratégica:** La CUT y la CTMIN (que agrupa a las principales federaciones mineras) sellaron un frente común contra las políticas del gobierno de Kast, denunciando una "desconexión" con el mundo laboral.
- **Defensa de Conquistas:** Las organizaciones rechazaron el retiro del proyecto de Negociación Ramal, la revisión de la ley de 40 Horas y el recorte presupuestario que debilita la fiscalización de SERNAGEOMIN y la Dirección del Trabajo.
- **Conflicto en Codelco:** La CUT respaldó oficialmente a la CTC en sus movilizaciones por el cumplimiento del Acuerdo Marco, calificándolo como una herramienta de dignidad irrenunciable.
- **Próxima Movilización:** Ante el riesgo de precarización, el bloque sindical convocó a una gran jornada de acción nacional para el próximo 1 de mayo.

**27**  
mar

### CTC se reúne con la OIT para abordar libertad sindical y estado del proceso del Acuerdo Marco



- **Encuentro internacional:** La directiva de la CTC se reunió con Juan José Guilarte, especialista de la OIT, para exponer la situación de los trabajadores contratistas en Chile y buscar respaldo técnico en organismos internacionales.
- **Foco en el Acuerdo Marco:** El eje de la cita fue la mejora y ampliación del Acuerdo Marco. La CTC detalló los puntos críticos que requieren actualización y presentó su hoja de ruta para fortalecer este instrumento en los próximos ciclos de negociación.
- **Libertad Sindical:** Se abordó la importancia de garantizar el derecho de organización y la autonomía sindical ante escenarios de negociación complejos, bajo el estándar de los convenios internacionales.
- **Compromiso con el trabajo decente:** La OIT tomó nota de los antecedentes para velar por el respeto a las garantías laborales, mientras que la CTC valoró la instancia como un paso clave para visibilizar globalmente los desafíos de la minería chilena.

REVISAR TODOS LOS DETALLES DE ÉSTAS Y OTRAS NOTICIAS EN [WWW.CONFEDERACIONDELCOBRE.CL](http://WWW.CONFEDERACIONDELCOBRE.CL)



# DIGNIDAD NACIONAL

EL BOLETÍN DE LA CTC

**Somos la voz de las y los Trabajadores más precarizados de la minería.**

**Somos la Confederación de Trabajadores del Cobre**

Versión digital prohibida su reproducción sin la autorización de la Confederación de Trabajadores del Cobre.

Chile - 2026

